REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.--TELÉFONO 91
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre; 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15 pesetas. América, ídem, 11 ptas.

Año L - Número 26.401. Dos ediciones diarias. Jueves 11 de Julio de 1929. Diez céntimos Decano de la Prensa diaria de esta provincia

DE LA CIUDAD

Los edificios oficiales

Con motivo de su visita a la Delegación de Hacienda de Granada, el señor Calvo Sotelo ha podido comprobar que el edificio donde están instaladas las dependencias del ramo carece de las condiciones indespensables. Ni está emplazado en sitio adecuado ni es suficiente para el buen funcionamiento de los servicios.

Si el ministro de Hacienda hubiera recorrido durante su estancia en Granada todos los edificios oficiales, habría sacado una impresión bastante ingrata. Impresión de abandono tradicional, deplorable por todos conceptos. La administración española fué siempre muy descuidada en este orden de cosas y no ha tenido inconveniente en situar los edificios públicos a su cargo en un plano de inferioridad manifiesta.

El mal no corresponde exclusivamente a Granada. Es un defecto muy generalizado en todo el país. Los centros oficiales suelen estar instalados precariamente, dando una sensación de abandono y de pobreza. En realidad, esto no responde a un criterio de economía rigurosamente mantenido, por cuanto en algunos casos las dependencias oficiales se establecen en edificios que unen a su total carencia de condiciones una excesiva carestía.

En Granada, el problema no se refiere exclusivamente a la Delegación de Hacienda, sino a todos, o casi todos los edificios oficiales. El más claro ejemplo de este deplorable estado de cosas está en la vieja instalación de los servicios de Correos y Telégrafos. Menos mal que esta cuestión se resolverá pronto, según parece, y Granada tendrá un edificio de Comunicaciones de nueva construcción.

Podemos citar igualmente el viejo caserón de la calle de la Duquesa, donde están instalados la Diputación provincial y el Gobierno civil. Es aquello una vetusta casa, medio en ruinas, impropia de la representación del Gobierno y de la Provincia. ¿Es que no hay manera de conseguir una instalación más decorosa? En más de una ocasión hemos pedido que esas dependencias se trasladen a lugar más adecuado, dejando la actual residencia para ampliación de la Universidad.

Podríamos citar otros edificios oficiales, pero a nuestro objeto basta con las apuntaciones anteriores. No se trata de construir edificios lujosos ni de dilapidar los fondos públicos en instalaciones magníficas. Lo que se pretende es que los centros oficiales se establezcan con todo el decoro posible y en lugares que faciliten la concurrencia pública. Vale la pena de resolver sobre todo esto.

NOTAS BREVES DE UN VIAJE RÁPIDO

Del Albaicín a Pompeya

IX.—ROMA

A las seis de la mañana de una noche entera de ferrocarril nos acercamos a la ciudad eterna. Era un momento de gran emoción. Antes de llegar, nuestros ávidos ojos contemplaron almacenes y casas ruinosas, del tráfico ferroviario; después, una estación, como otra cualquiera; luego, la ciudad...

¡Grata sorpresa, más halagadora que todas las grandezas soña dasl Roma, amable y simpática, era muy parecida a nuestras ciudades españolas; creíamos haber entrado en nuestra propia casa. Nada nos parecía desacostumbrado ni esquivo, sino conocido y amado.

No creo, lector, que me juzgues tan necio que vaya a hacerte una reseña de Roma en cuatro cuartillas, o a enfrascarme en elevadas disertaciones; pero, viajero sentimental y sencillo, no puedo omitir mis impresiones. Caímos, como te he dicho, en el propio nido; nuestro nos pareció el hotel donde nos llevaron; acogedora y simpatica la casa; alegres y serviciales, como las muchachas del Albaicín, las camareras; en fin, igual a los nuestros la iglesia donde oímos misa, la barbería donde nos arreglamos, la botica donde compramos unas pastillas, el estanco donde tomamos unos cigarros, el café donde descansamos..... En todas partes nos entendían, hablando en español o chapurreando italiano. Todo era fácil y agradable.

Dimos un vistazo a algunas calles; nos detuvimos unos momentos ante el Vaticano; cruzamos a pie la gran plaza del «Popolo», como si fuéramos romanos de toda la vida; compramos periódicos y flores en los kioscos; tomamos el tranvía, sin el menor titubeo, y regresamos a la hora de cenar, haciéndolo en una mesita limpísima, en un comedor artístico, donde aquellas muchachitas romanas nos sirvieron con tanto agrado y exquisitez...

Hicimos al día siguiente, y en los sucesivos, nuestra visita a los monumentos de la Roma cristiana y de la Roma pagana, con el plan y el método trazado en el carnet.

Nos conmovimos en San Pedro y en las grandes Basílicas; sentimos el contacto del arte cristiano, del genio asombroso de los grandes artistas creyentes, que fundieron las bellezas del arte pagano en nuevas formas de elevación espiritual.

El Coliseo nos explicó, mejor que un curso de historia, una de las épocas más trágicas de la humanidad. ¿Para qué elucubraciones ni discursos? En Roma ha quedado palpable la huella de la revolución cristiana, que, sin destruir lo antiguo, lo regeneró y transformó Pobres y esclavos fueron los primeros cristianos; en las Catacumbas se ven sus inscripciones ingenuas en violento contraste con las elegantes inscripciones paganas; pero... cuando nos descifraban, en la estrecha y obscura galería, una de esas ternísimas inscripciones funerarias, en que una esposa citaba al marido para las bodas del cielo, comprendí el milagro de la conquista del mundo por el amor y la fe...

Y a las Catacumbas tendremos que volver otra vez para aprender a creer y a amar.

NICOLAS MARIA LOPEZ

EN ISABEL LA CATOLICA

EN HONOR A LA AVIACION ESPAÑOLA

En la noche del martes, y anunciada en honor de la Aviación Militar española y homenaje a la Marina británica, celebró una función de gala la compañía de zarzuelas de Beatriz Cerrillo, con la cooperación del cuadro lírico de la Sociedad Filarmónica Granadina y de la banda Municipal.

Comenzó el programa representando los artistas de la señora Cerrillo el paso de comedia en un acto «Pa qué le vi a usté a hablá», ya conocido y aplaudido por el público en otras actuaciones.

Luego el cuadro lírico de la Filarmónica representó muy bien la zarzuela «La Patria chica», distinguiéndose Victoria Gutiérrez, Magdalena Gámez y Esperanza Ozaña, y de ellos Rafael de los Heros, que cantó con mucho gusto; Emilio Orozco, que matizó su papel de «mister Bley» con mayor perfección de dicción y gesto; Andrés Román, muy justo y entonado; Carmona y Ariza, completando los demás el buen conjunto.

Después fué un éxito la excelente interpretación que al gracioso juguete cómico del actor Enrique Lucieng «Cuando el río suena...», dieron la señorita a Campoamor, señora Gonzálvez, el gracioso Morillo y los señores Hernández, Villanueva y Ruiz.

El juguete, ya conocido y elogiado por nuestro público en otras ocasiones, motivó grandes aplausos del auditorio y llamada a escena del autor.

Luego la banda municipal, dirigida por el señor Montero, interpretó con el mayor acierto y brillantez a Bretón en «La verbena de la paloma»; a Albéniz y a Falla, en el «Amor brujo», danza del fuego.

Y terminó la velada representando Cobos unas «cosas» (monólogo y versos), de Luis Esteso, cantando el tenor señor Luna la romanza de «El huésped del sevillano» y ante los aplausos el «Adiós a la vida», de «Tosca», interpretando la señora Jovellanos y las segundas tiples «La Camerana» y luego la «Noche del cabaret», de «Las castigadoras», la señora Cerrillo, señor Segura (tenor) y las segundas tiples.

N. DE LA F.

LOS OLIVAREROS ANDALUCES

El grave problema del aceite

Siempre he pensado que en España había dos medios de proteger la agricultura: uno, el positivo y directo de hacerla prosperar con aranceles menos pseudo industrialistas, con la difusión de la cultura y el crédito, con el aumento de carreteras y el abaratamiento de los ferrocarriles, con la extinción de plagas burocráticas del campo (mucho peores que las otras), con la extirpación de la gitanería (no de los gitanos, que son hijos de Dios), con la promulgación de una buena ley de vagos (los de corbata y los otros), etc., etc.

El otro medio de protección, indirecto y paradójico, he creído, y sigo creyendo sin el menor dejo de humorismo, que está en la «persecusión» de la agricultura, llevada a un límite que nos obligue a combatir y vencer a nuestros mayores enemigos, que son el egoísmo atomizante y la falta de espíritu de solidaridad.

Si con persecusiones llegáramos a esa consecuencia, podíamos bendecir la injusticia salvadora que, oprimiéndonos, hubiera exprimido esos tumores malignos.

Pero, según se ve, o mi teoría es falsa, o el rigor de nuestras desdichas no ha llegado todavía al punto pegajoso que le dan a los caramelos.

Los castellanos, menos estoicos que nosotros, quizás por más alejados de la patria de Séneca, han llegado al punto de saturación y se reúnen, piden y obtienen, para ellos y para nosotros, en el asunto de las importaciones de trigo; pero en el de la exportación de aceite no vamos a tener quién nos saque las castañas del fuego.

¿Y habrá quien espere todavía que el mal se corrija por sí solo?

La riqueza olivarera está amenazada de muerte, porque una de dos: o la catástrofe que estamos presenciando tiene por causa un alarmante descenso del consumo mundial de aceite de oliva, que resulta incapaz de absolver en dos años el producto de una sola cosecha, o estamos siendo víctimas de una maniobra falaz e intolerable.

En el primer caso hay que defenderse para evitar nuestra ruina, que tomará caracteres gravísimos a medida que aumenten las fábricas refinadoras y la producción de los olivares numerosos de reciente plantación.

En el segundo caso, nadie más que nosotros, con viril esfuerzo colectivo, podrá impedir que esas oscilaciones ruinosas en el precio del aceite nos ponga en trance de dejar el campo para los tontos... pero después de habernos dejado en él nosotros media piel.

En estos días empieza a surtir sus efectos una hábil maniobra de los verdaderos acaparadores, que están comprando grandes partidas de aceite sin precio actual, cuya fijación queda aplazada en condiciones, al parecer, favorables para el vendedor. Con estas operaciones consiguen dejar satisfecha la demanda y que el precio oficial y público del aceite sea aquel que se ven obligados a aceptar los intelectuales que, con el agua al cuello, tienen que subir cumbre y tomar lo que quieran darle por su mercancía.

Y se necesita ser ciego para no ver que esto afecta hoy a los que tienen aceite guardado, mañana a los que esperan tenerlo, pasado a todos los que tenemos olivos, propios o arrendados, y el otro a todo el que, sin tener un solo olivo viva de un comercio, industria o profesión, puesto que España entera no tiene otra fuente de vida que la riqueza agrícola.

Por eso no salgo de mi asombro cuando veo que no están pidiendo a gritos la Asamblea olivarera, como remedio, quizás insuficiente pero único, no ya los agricultores todos como un solo hombre, sino hasta el último tendero de la calle Francos.

No soy de los que ceden a la primera dificultad, y por eso me permito llamar la atención a los olivareros andaluces, invitándoles, por segunda vez, a que envíen dos palabras de adhesión todos los que estén dispuestos a asistir a una Asamblea en la que acordemos, pidamos y obtengamos lo que nuestros legítimos intereses reclaman.

Pensemos que tal vez con una pequeña parte de lo que gasta nuestra Hacienda en tratar de revalorar la peseta, aplicada a facilitar la exportación del aceite sobrante, se obtendrían resultados más positivos para el cambio y se salvaría nuestra angustiosa situación.

JAIME DE ORIOL

Queja atendible

El alumbrado en el Cerrillo de Maracena

Vista la instancia cursada al Ayuntamiento por los vecinos de la naciente barriada del Cerrillo de Maracena, acordó la Comisión Municipal Permanente, en 13 del pasado Diciembre, y de acuerdo con lo propuesto por el ingeniero señor Montes Garzón, recabar de la Compañía General de Electricidad la instalación del alumbrado eléctrico en la citada barriada.

En 29 del citado mes contesta la Compañía al señor alcalde, manifestando atenderá con sumo gusto el acuerdo de la Permanente».

Como han transcurrido seis meses, y hasta la fecha nada se ha hecho, ni, a nuestro parecer, se piensa en dotar de fluído eléctrico a estos vecinos, recurrimos de nuevo a nuestra primera autoridad a fin de que se subsane lo antes posible tamaña falta.

Dentro de poco, antes de que nos demos cuenta, vienen de nuevo las lluvias invernales y con ellas los baches cenagosos de barro y aguas estancadas que imposibilitan el salir de noche de una casa a otra.

Teniendo, como tiene Maracena, alumbrado eléctrico, no nos parece imposible la reforma solicitada, máxime cuando hasta el terreno se ha ofrecido a la Compañía para instalar el transformador.

El alumbrado eléctrico en las viviendas, como igualmente en las calles de la naciente barriada, va aparejado con el rápido progreso y resurgir de Granada.

Como este grupo de casas que nos ocupa es, sin género de duda, un barrio de la capital, compete a las autoridades el velar por los derechos de sus ciudadanos.

Repetidas veces, desde estas columnas, hemos sostenido que era necesario el alumbrado en la citada barriada, pues parece impropio que un barrio de Granada viva en completa oscuridad.

Como se empezó a tramitar la instancia a que hemos hecho mención, callamos nuestras quejas en espera de los acontecimientos; y como a pesar del tiempo transcurrido nada se ha hecho en beneficio de las justificadas demandas de aquellos vecinos, rogamos encarecidamente al señor alcalde tome este asunto con el cariño que merece.

Granada entera ha entrado, con el beneplácito de sus ciudadanos, en febril período de urbanización, reconstrucción y saneamiento, y no se debe descuidar en momentos tales ningún problema que afecte directamente al vecindario, por pequeño que sea. Y este que nos ocupa, por su calidad y por el tiempo que se lleva hablando de él, es necesario abordarlo cuanto antes.

RAVES

SILUETA DEL DIA

UNA CUARTETA

La verdad es que venir de Aragón con la única finalidad conocida de escribir una cuarteta en los jardines del Generalife es una empresa tan audaz como la que realizan esos valientes aviadores que saltan de un continente a otro a través del Atlántico. La empresa poética acaba de llevarla a feliz término el periodista aragonés señor García Ariza, distinguido compañero nuestro, que se deja sopiar de vez en cuando por las musas y que siente en los momentos propicios los ramalazos de la inspiración. El señor García Ariza, arrebatado por la belleza sugestionadora del panorama, se «soltó el pelo» (líricamente hablando) y repentizó una cuarteta invulnerable, que ayer reprodujo exactamente EL DEFENSOR. Fué un magnífico momento emocional. Lo malo será que, si otr el querido poético de nuestro camarada, se le haya ocurrido al señor ministro de Hacienda la idea de imponer a los vates una fuerte contribución.

De todas maneras, el señor García Ariza ha tenido un gesto de valiente resucitando la gloriosa tradición de los improvisadores, que ya habían pasado a la historia de la literatura como los ovillejos y las octavas reales. Pero queda por dilucidar un punto de verdadera importancia. ¿Es la primera vez que el distinguido compañero repentiza, o se trata de un caso de reincidencia? ¿Ha sido un accidente poético inesperado, o tiene frecuente trato con las musas? Claro está, pese a esas interrogaciones, que lo sucedido no podía sorprendernos. El Generalife, que es uno de los jardines más bellos de España, suele gastar bromas pesadas a los poetas y a los pintores. La luz, el paisaje, la tradición, el espíritu, la vibración lírica del jardín... Los pintores delliran, los poetas enloquecen, los filósofos se mesan los cabellos... ¿Tiene algo de particular que el señor García Ariza, deslumbrado y atónito, se «soltara el pelo», como decíamos antes, y repentizara una cuarteta? No; cada cual reacciona según su temperamento. Y esta reacción poética del compañero aragonés fué una explosión inevitable. Que los dioses no se la tengan en cuenta.

CONSTANCIO

—En Nueva York, cada veinte minutos es aplastado un hombre por un automóvil.
—¡Pobre hombre! ¡Cómo debe sufrir!

Noticias de Loja

UNA NOVENA

A partir del 7 de los corrientes se viene celebrando en la iglesia parroquial de San Gabriel una novena en honor de la Virgen del Carmen, cuya hermosísima imagen se venera en la mencionada parroquia.

La suntuosidad del altar en que está colocada la piadosa escultura se debe a la señora doña Eugenia de Vera y Ruiz, que hace años viene dando a ésta su artística ofrenda, el sello de distinción y buen gusto que le caracteriza.

En la primera noche de este solemne novenario subió al púlpito, para hacer uso de la palabra, el querido párroco de aquella iglesia, don Ricardo Moya Franco.

En su hermoso sermón habló de la existencia del alma.

Mucho sentimiento nos causa el que, debido a su quebrantada salud, no nos sea dado oirle más que tres sermones durante la celebración de los cultos, ya que nuestros deseos de escucharle no se saciarían fácilmente.

Loja, y especialmente los «Puenteños», deben vanagloriarse de albergar a un tan culto orador como dignísimo sacerdote.

FIESTA TIPICA

Los distinguidos jóvenes don Miguel Núñez de la Torre y don Vicente Herrero Jaime, a quienes ha pertenecido este año la mayordomía de la numerosa Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, de la parroquia de San Gabriel, se proponen revestir de inusitado esplendor la típica fiesta que todos los años se celebra en la noche anterior al día de su patrona, en el simpático barrio del Puente.

A tal efecto lucirán esa noche y la siguiente (o sea los días 15 y 16) una artística y profusa iluminación las calles que, según costumbre, frecuentará la gente; en la noche del 15, víspera de la Virgen del Carmen, se quemarán en la placeta del Puente y sus inmediaciones nueve bonitos caprichos y un grandioso castillo de fuegos artificiales, con tres cuerpos, y elevados sobre una bóveda de luces de bengala, que será un alarde de ingeniosidad y buen gusto.

El 16, a las nueve de la noche, se verificará la procesión de la hermosa imagen, a cuyo acto están invitadas las autoridades y todos los hermanos y devotos de la Virgen; en el trayecto se quemarán tres enormes morteros y al final algún que otro motivo de fuegos de artificio.

Las dos noches habrá velada en las calles afectas a la fiesta, y la banda municipal tomará parte activa en las mismas.

Guiados de la buena fe que les acompaña, los mayordomos señores Núñez y Herrero velan porque no falte detalle para la consecución de su proyecto y esperamos vernos gratamente sorprendidos por la originalidad que han de revelar en su empresa.

DE SOCIEDAD

Ha venido de Lucena, a pasar sólo dos días al lado de su señora hermana doña Isabel y su bella hija Antonia, la distinguida señora doña Mercedes de Vera y Ruiz, madre de nuestros queridos amigos, residentes en aquella población, don Francisco y don Anastasio Evangelista de Vera.

EL CORRESPONSAL

Ateneo de Granada

Nueva Junta de gobierno

En la junta general extraordinaria celebrada anoche, se procedió a elegir los cargos que había vacantes, por dimisión, en la Junta de gobierno.

Resultaron elegidos:

Presidente, don Modesto Cendoya.

Vicepresidente, don Valentín Alvarez Cienfuegos.

Vicesecretario, don Manuel Pérez Serrabona.

Tesorero, don Miguel Pizarro Zambrano.

Contador, don Juan María Gallego Burín.

Bibliotecario, don Pedro Barrajo Carrillo de Albornoz.

Presidente de la Sección de Historia, don José Navarro Pardo.

Presidente de la Sección de Literatura, don Francisco Menoyo.

Para secretario fué reelegido don Constantino Ruiz Carnero.

SE TRASPASA

Por traslado de local, establecimiento, sitio céntrico nueve puertas a la calle. Razón, esta Administración.

Herido de gravedad con arma de fuego

Cuando marchaba por el pueblo de Dólar, Jesús Aranda López, de 39 años, llevando en la mano una escopeta, tuvo la desgracia de caerse. El arma se disparó, hiriéndole.

Trasladado el herido a Granada, fué asistido en la Casa de Socorro de una herida en el pie izquierdo.

Después de curado pasó al hospital de San Juan de Dios, siendo declarado su estado de pronóstico menos grave.

EN EL PASEO

BANDA MUNICIPAL

Hoy, de diez y media a doce y media, ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

1.° «Amadeo» (pasodoble), Texidor.
2.° «Zulima» (danza), Bersson.
3.° «Por España» (canción), Alonso.
4.° «Los gavilanes» (fantasía), Guerrero.
5.° «La torre del oro» (poema), Jiménez.
6.° «Pepita Greus» (pasodoble), P. Chovi.

Noticias de Lanjarón

BAUTIZO

En la noche de ayer se ha verificado el acto de administrar solemnemente las aguas del Jordán, en esta iglesia parroquial, por el arcipreste de la Encarnación de la ciudad de Motril, asistido de los coadjutores de la de Lanjarón, a un hermoso niño, hijo de nuestro distinguido amigo el subdelegado de Veterinaria de Motril, don Plácido Velasco y Quiñones, y de su bella y distinguida esposa doña Dolores de Puerta Salaverri.

El nuevo cristiano, al que se le puso por nombre Modesto, fué apadrinado por su tía doña Tránsito de Puerta, habiendo sido testigos don Enrique de Puerta y don Patricio Hernández Fiestas.

Terminada la ceremonia los numerosos invitados al acto se trasladaron a la casa de los abuelos maternos del nuevo cristiano, donde fueron obsequiados con pastas y licores.

Hizo los honores de la casa la bellísima señorita Joaquina de Puerta Salaverri.

VIAJEROS

Se encuentra en ésta, procedente de Tánger, nuestro querido amigo el profesor de español de la Alianza Israelita don Antonio García Maese.

—De la misma población, el culto abogado y director de la Escuela Hispano-Arabe, don Julián Porquera.

—De Granada, las simpatiquísimas señoritas Alicia y Celia Blanco.

—De Lorca, el capitán de Infantería don Andrés Molina.

—De Ugíjar, el joven comerciante don Juan José Linares.

—De Cabra, los señores de Rascón Reyes, acompañados de su hijo, nuestro querido amigo don Manuel.

—Después de haber pasado una temporada entre nosotros ha salido para Pinos Puente, en unión de su distinguida familia, el rico propietario don Máximo Sánchez.

EL CORRESPONSAL

DESDE PADUL

UN ANGEL MAS

En el día de hoy ha subido al cielo, a la edad de diez y siete meses, el niño Pepito Maldonado Manzano, hijo de nuestro querido y particular amigo don José Maldonado, médico del Padul.

Fué encanto de sus padres, a quienes deja en el mayor desconsuelo. De veras nos asociamos y participamos del justo dolor que les embarga, enviándoles por estas líneas nuestro sentido pésame, deseándoles, al mismo tiempo, consuelos que, sin duda, se los prodigará el Altísimo como lenitivo al hondo pesar que experimentan por la irreparable pérdida del que fué encanto y hechizo del hoy atribulado hogar.—*El corresponsal.*

Enfermedades de la boca y dientes

Doctor Lago

MEDICO Y ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

Plaza del Carmen, 29.

NUESTROS SUSCRIPTORES QUE SE TRASLADEN DE RESIDENCIA CON MOTIVO DEL VERANEO, RECIBIRÁN EL DEFENSOR DE GRANADA SIN AUMENTO DE PRECIO, DANDO EL OPORTUNO AVISO EN LA ADMINISTRACIÓN

APUNTES DE SAINETE

UN CURANDERO

Rosita, compendio de gracias y estéticos hechizos, parecía transformada. El purísimo azul de sus ojos, donde en celestes claridades alboreaban los primeros y recónditos anhelos, estaban electrizados, chispeantes, ardiendo en llamaradas de coraje. Su blanca tez, coloreada por la rabia; su pecho, de combas, que vibraban en los esfuerzos de la florescencia, acezaba por la exaltación denunciando ante el alcalde de barrio, suprema autoridad de los vecinos del Realejo, aquella terrible injusticia.

—¿Pero qué van a hacé con mi pobretico padre? ¿Lo van a dejá morí esamparao y sin misericordia? Yo sé que mi pare ha sío peó que un doló de muelas; que va a sé mi perdición si su divina majestá no lo remedia; ¿pero es que lo van a dejá morí en un grito como un grillo carbonero?

—Pos déjate de encogimientos de corazón y dime que te pasa, que si está en mi mano yo te ví a da una de esas alegrías que ponen a la pena de cuerpo presente.

—Pos lo que a mí me pasa es pa ponerlo en romances. Mi pare habrá sío como hoga'sío. Nunca ha querío na con gente de Iglesia, ni Hermandades ni conferencias y Cofradías. Mi pare, como tenía las fuerzas de un toro, nunca quiso «igualarse» con el meico, pensando que nunca se iba a ver roío por la enfermedad. Además, como se emborrachaba mu amenudo y tenía aquer jenio, que peleaba con to er mundo, tiene mu malas querencias Y ahora ar cabo malo en cama, que lleva ya dos meses, farto de dinero, nadie quiere hacerle caso.

Yo he gastao tos mis ahorros, y ahora que hay que hacerle un análisis sin monea, no lo quieren hacé.

¿Es esto justo?

—Pero tu pare qué es lo que tiene?

—¡Pa to es igual de rarol Un hombre que se ha pasao la vida renegando, mardiciendo, peleando y oliendo a vinazo avinagrao, ahora se va a morí de mar de azúca. ¡Que dicen que orina azúca. He llevao una botella con er líquido y no lo quieren ensaminá; y os'é tiene que mediá y poné su autoridad con er meico o con quien sea, porque yo no se la ví a llevá ar «tru» re molachero; ¡tigo yo!

—Pues tú me traes la botella y vete tranquilo, que yo se la ví a da a un curandero que es amigo mío y sabe más que Merlín; verás cómo nos dice la verdad de lo que tiene tu padre. Y en cuanto a medicinas y demás, yo te daré un boleto pa la Beneficencia No te pases tu penas, chiquilla; vete tranquila, que mi buena suerte ha hecho que yo sea el paño de lágrimas de una estrella que embiste de guapa.

Y ya más tranquila, estrechando la mano que el alcalde de barrio le tendía, salió Rosita dando las gracias y taconeando con aquel garbo y aquel salero y aquel airoso contoneo que hacía despertar los más dormidos deseos, según el decir de los doctos en la materia.

* * *

—Bueno; ¿qué ha dicho ese sabio amigo suyo?

—Alégrate, chiquilla. Delante e mi vista hizo la prueba. La vertió enterita en un colsor, miró...

—¿Y qué?

—Que pues descansá tranquila, si tiene azúca tu pare, en terrón no es.

JOSE M. GRANADA

—Menos mal que son pajaritos.

Queja atendible

El alumbrado en el Cerrillo de Maracena

Vista la instancia cursada al Ayuntamiento por los vecinos de la naciente barriada del Cerrillo de Maracena, acordó la Comisión Municipal Permanente, en 13 del pasado Diciembre, y de acuerdo con lo propuesto por el ingeniero señor Montes Garzón, recabar de la Compañía General de Electricidad la instalación del alumbrado eléctrico en la citada barriada.

En 29 del citado mes contesta la Compañía al señor alcalde, manifestando atenderá con sumo gusto el acuerdo de la Permanente».

Como han transcurrido seis meses, y hasta la fecha nada se ha hecho, ni, a nuestro parecer, se piensa en dotar de fluído eléctrico a estos vecinos, recurrimos de nuevo a nuestra primera autoridad a fin de que se subsane lo antes posible tamaña falta.

Dentro de poco, antes de que nos demos cuenta, vienen de nuevo las lluvias invernales y con ellas los baches cenagosos de barro y aguas estancadas que imposibilitan el salir de noche de una casa a otra.

Teniendo, como tiene Maracena, alumbrado eléctrico, no nos parece imposible la reforma solicitada, máxime cuando hasta el terreno se ha ofrecido a la Compañía para instalar el transformador.

El alumbrado eléctrico en las viviendas, como igualmente en las calles de la naciente barriada, va aparejado con el rápido progreso y resurgir de Granada.

Como este grupo de casas que nos ocupa es, sin género de duda, un barrio de la capital, compete a las autoridades el velar por los derechos de sus ciudadanos.

Repetidas veces, desde estas columnas, hemos sostenido que era necesario el alumbrado en la citada barriada, pues parece impropio que un barrio de Granada viva en completa oscuridad.

Como se empezó a tramitar la instancia a que hemos hecho mención, callamos nuestras quejas en espera de los acontecimientos; y como a pesar del tiempo transcurrido nada se ha hecho en beneficio de las justificadas demandas de aquellos vecinos, rogamos encarecidamente al señor alcalde tome este asunto con el cariño que merece.

Granada entera ha entrado, con el beneplácito de sus ciudadanos, en febril período de urbanización, reconstrucción y saneamiento, y no se debe descuidar en momentos tales ningún problema que afecte directamente al vecindario, por pequeño que sea. Y este que nos ocupa, por su calidad y por el tiempo que se lleva hablando de él, es necesario abordarlo cuanto antes.

RAVES

De Sociedad

Marchó a Sevilla don Enrique de Bahamonde.

—Llegaron de Málaga don Arturo Vives, don José Bové Camposade, don Héctor Cascallares y familia, don Enrique Cruchet Roig y don Miguel Santiago Valle y señora; de Valencia, don Juan M. Pérez Gutiérrez y doña Pastora Quesada Pérez; de Córdoba, don José Rioboo y don Adolfo Gull; de Sevilla, don Domingo Vázquez; de Cádiz, don Manuel García Noguerol; de Jaén, don Isidoro Casans Andrés e hijo, de Almería, don Aurelio García Toranzo; de Antequera, don Francisco Ríos Benítez; de Arjona, don Manuel Talero Alférez; de Peñarroya, don David Gadaix; de Baza, don José Rivero Campos.

Salieron para Murcia don Carlos Abiandé; para Málaga, don Juan Recio Botello y don Francisco Romero Salgado; para Martos, doña Consuelo Codes, viuda de Berrero; para Sevilla, don Francisco Rodríguez Pérez y señora; para Almería, don Manuel Bueno Carmona; para Orgiva, don Juan García Moyano; para Lanjarón, don Luis Fernández de Heredia; para Motril, don Tomás Gallana Montes.

REGISTRO CIVIL

En los Juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo. — Nacimientos: Manuel Castillo Padial, José Castillo Millón y Antonio García Antequera.

Defunciones: Ninguna.

Juzgado del Salvador. — Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Carmen Molina Arévalo, de ocho años.

LEA USTED
EL LIBERAL de Madrid

Instrucción pública

Maestros jubilados y clasificados

Por la Deuda y Clases pasivas han sido clasificados los maestros jubilados siguientes:

Doña Victoria Moreno Rodríguez, maestra de Lanjarón. Se le concede el haber pasivo anual de 4 000 pesetas, 80 céntimos de 5 000, regulador, consignándole el pago por Granada.

Doña María Asunción Nieto Biola, maestra de Barcelona. Se le concede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas, 80 céntimos de 6.000, regulador, consignándole el pago por Teruel.

Don Tomás Serrano Robles, maestro de Secos. Se le concede el haber pasivo anual de 1.600 pesetas, 80 céntimos de 2.000, regulador, consignándole el pago por León.

Doña Vicenta Nogueras Calvo, maestra de Zaragoza. Se le concede el haber pasivo anual de 4.900 pesetas, 70 céntimos de 7.000 regulador, consignándole el pago en Zaragoza.

D. Francisco Ontanilla González, maestro de Millanzos. Se le concede el haber pasivo anual de 1 000 pesetas, 50 céntimos de 2 000 regulador, consignándole el pago por León.

Don Enrique Bernaldo de Quirós y Rodríguez, maestro de Ladosa. Se le concede el haber pasivo anual de 1.800 pesetas, 60 céntimos de 3 000, regulador, consignándole el pago por Navarra.

Alrededor del proyecto de nueva Constitución

Comentarios de la Prensa y opiniones de ilustres políticos

Lo que dice «El Liberal»

Madrid 10

«El Liberal» prosigue en su número de hoy los comentarios sobre la nueva Constitución, y anuncia que prepara un interesante ciclo de conferencias sobre esta materia, que correrán a cargo de ilustres personalidades y doctos catedráticos.

«A B C»

«A B C» publica hoy su tercer artículo sobre la Constitución, tratando de las facultades del Parlamento.

«El Sol»

Este periódico examina el papel que desempeñarán las Cortes en la nueva Constitución y dice: «Es un ensayo al estilo de Italia. El Parlamento es un fantasma, es un espectro del Parlamento viejo.»

¿Es esa la manera de reconstituir un Estado? poniendo a los cimientos una sustitución que antes de funcionar carece de prestigio, autoridad y crédito ante la opinión.»

Habla de la nueva modalidad en la redacción y presentación de leyes, que será por el rey su Gobierno responsable y por las Cortes, y recuerda que en la Constitución vigente se dice: «La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey.»

Así pues—dice—las leyes referentes a política extranjera y concordataria, las de defensa nacional o reforma de Constitución, o las que impliquen aumento o rebaja en los gastos del Estado, son de la exclusiva iniciativa del rey con su Gobierno responsable.

Trata del voto para la aprobación de proyectos y de la prohibición de dar votos de confianza a los Gobiernos.

Se ocupa de la diferencia entre el jefe de Estado y el jefe del Gobierno, y dice: «La nueva Constitución no sólo perjudicará la soberanía nacional, sino al Poder real, como lo demuestra el hecho de que la reforma constitucional es de la exclusiva iniciativa del rey con su Gobierno responsable.»

«El Debate»

Este diario califica a la nueva Constitución de carta otorgada, y dice:

«Los que hablan de carta otorgada, aluden al procedimiento por el cual la ley fundamental se va a poner en vigor. ¿Mas quién conoce hoy ese procedimiento?»

Habla de la forma que establece la nueva Constitución para promulgar ésta, y añade: «Lo que no se le ha ocurrido a nadie pensar es que una buena mañana la Constitución sea promulgada por un simple decreto.»

«El Imparcial»

Ocupándose del Consejo del reino, escribe: «No nos ha extrañado la novedad. Es una consecuencia lógica de la duración de la Dictadura. Es la marcha de la política dictatorial, el rastro del método utilizado por el presidente del Consejo. Por eso vemos, en un período de suspensión de garantías consolidadas, las sanciones extrarreglamentarias, las multas y las deportaciones.»

Dice que con el Consejo del Reino desciende la figura del rey, hasta la esfera de las luchas políticas y otras menudencias.

Alcalá Zamora

«El Liberal» publica un artículo de Alcalá Zamora, que es una impugnación, en el orden jurídico, del proyecto.

En dicho artículo estudia la facultad de los futuros diputados, los cuales—dice—no tendrán iniciativa en política exterior, ni en política concordataria, ni en defensa nacional, ni en reforma constitucional, ni en rebaja de contribuciones, ni en aumento de gastos públicos.

Lerroux

El señor Lerroux dice que como la soberanía reside esencialmente en la nación, pertenece a ésta el derecho de establecer una reforma constitucional. No hay otro procedimiento—agrega—de elaborar las leyes fundamentales de un Estado moderno.

Se ocupa de la sustitución del Senado por un Consejo del reino y dice: «El Consejo del reino sustituirá las tradicionales Cortes de Castilla en tiempo del absolutismo. ¿Qué se quiere decir con esto? ¿Para qué se resucita este asunto?

MADRID AL DIA

Despacho y visitas

Madrid 10

Esta mañana despacharon con el presidente los ministros de Gobernación y Ejército.

El general Primo de Rivera presidirá el Consejo de ministros que se celebrará en la Presidencia esta tarde.

Pésame por la catástrofe del submarino «H 47»

El jefe del Gobierno ha encargado, por medio de la Secretaría de Asuntos Exteriores, a nuestro embajador en Londres que exprese el pésame del Gobierno español por la catástrofe del submarino «H 47», que fué echado a pique por otro submarino.

Las asociaciones y el clero

El cardenal primado ha publicado una circular sobre asociaciones del clero, prohibiendo las asociaciones nacionales que no sean de carácter piadoso.

Regreso del ministro de Hacienda

En la mañana de hoy regresó de su viaje a Granada, a donde fué para asistir a la inauguración del proyecto de aguas potables y alcantarillado, el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo.

La causa de Castro Girona. Se ha dictado sentencia

Esta mañana ha sido firmada la sentencia dictada en la causa instruída contra el teniente general Castro Girona.

La sentencia consta de cinco breves considerandos, de donde se desprenden los delitos por los cuales se le impone la pena de un año de prisión militar correccional, y accesoria de suspensión de empleo durante el tiempo que dure la pena, tiempo que le será de abono.

Asuero en Madrid. En el ministerio del Ejército realiza diversas curas

A las once de la mañana llegó al ministerio del Ejército el doctor Asuero, saludando al general Primo de Rivera.

Después y en presencia del presidente, el célebre doctor realizó diversas curaciones.

Entre las personas que se sometieron esta mañana al método Asuero figuran el conde de Fabalsa y señora, marqués de Benicarlo, embajador de Chile, señora de Gelabert, ayuda de cámara del presidente y suboficial Palo.

Al doctor Asuero se le ha ofrecido una clínica

Para evitar la aglomeración de público ante el alojamiento en Madrid del doctor Asuero, el doctor Blanco ha ofrecido al eminente médico la clínica del Sanatorio de Santa Isabel, de la que es director.

Parece que el doctor Asuero ha aceptado el ofrecimiento.

Asuero opera en Madrid

Esta tarde ha estado el doctor Asuero en Palacio cumplimentando a la reina.

También estuvo operando en el palacio de Barmejillo, en donde, entre otros aristócratas, estaban el marqués de la Romana, el conde de los Morles y el vizconde de Eza.

La comisión que se ocupaba de organizar un banquete al célebre doctor ha tenido que desistir de su empeño, a causa de tantas dificultades como se le han presentado.

Para los jefes y oficiales de Artillería

Se ha facilitado una nota oficiosa relacionada con las instancias de los jefes y oficiales del Arma de Artillería, diciendo que los interesados deben recurrir a la forma preceptuada en el real decreto de 3 de Febrero pasado, y anunciando que los plazos para la admisión de instancias ha sido ampliado hasta el 31 del corriente, fecha en que se dará por terminado el de admisión de solicitudes.

Ha sido detenido otro de los fugados de la cárcel de Getafe

La Policía ha detenido a otro de los que se escaparon de la cárcel de Getafe.

Este individuo, llamado Angel Hernández, en el momento de la fuga ató y maltrató de obra al vigilante señor González, que se encontraba de guardia, y agredió a dos reclusos que se negaron a secundar sus planes.

El detenido es jefe de la llamada «Banda Negra», y al ser capturado derribó a varios policías e intentó golpear al señor Herráiz, quien al fin pudo reducirlo a la obediencia.

Sustitución de un secretario de Ayuntamiento

Hoy ha celebrado reunión de Pleno el Ayuntamiento para tratar de la elección de secretario.

Hubo discursos, uno de ellos del alcalde contestando a los demás.

La votación dió el resultado siguiente:

Don Mario Verdejo, secretario del Ayuntamiento de Zaragoza, 58 votos.

El señor Martín Crespo, secretario interino de Madrid, 3 votos.

Señor Gorgole, 1 voto.

Hubo dos abstenciones.

Como para que hubiera elección era necesario una mayoría absoluta de votos, con 35 habría habido saficiente, por lo cual puede considerarse el señor Verdejo elegido por una casi aclamación.

Leído el resultado de la votación el alcalde levantó la sesión.

El Círculo Mercantil protesta

El Círculo de la Unión Mercantil ha elevado al alcalde un escrito consignando su opinión contraria a la construcción del trozo de Gran Vía que unirá las Plazas de Oriente y del Callao, por creer que con ello se perjudicará al comercio y la circulación no ganará nada.

Asimismo dicha entidad ha elevado otro escrito al jefe del Gobierno protestando de la exclusión con que se venden en la Exposición de Sevilla ciertos artículos.

Otra nota oficiosa

Se ha facilitado a la Prensa una nota relativa a los trabajos de educación física, ciudadana y premilitar que se han encomendado a los jefes militares en los distintos partidos judiciales de España, declarando que dichos jefes tienen la misión de impulsar, en los puntos de su destino, no sólo el trabajo de los centros culturales y deportivos que ya existiesen, sino organizar los domingos conferencias y actos patrióticos para los hombres y de educación preliminar para los jóvenes que hubiesen cumplido 18 años.

J. Cazorla Romero

MEDICO

ESPECIALISTA EN

Piel - Venéreo y Sífilis

Consulta de 3 a 5

Especial para empleados y Comercio, de 7 a 8

Plaza de la Universidad, 4

DE TOROS

Las corridas de feria en Pamplona

Pamplona 10

Con ganado de Pablo Romero y alternando Chicuelo, Márquez y Félix Rodríguez se ha celebrado esta tarde una de las corridas de feria, que ha resultado casi tan desastrosa como la de ayer.

Primero.—Chicuelo con la capa y la muleta está cobarde y desacertado.

De un sablazo de mala ley hace doblar al morlaco, el cual se siente aburrido de tanto capotazo inútil como le dan los peones.

Durante esta parte de la lidia, el toro se levanta varias veces, y Chicuelo para impedirlo se apresura a descabellar. (Hay pitos a granel y el árbol genealógico de Chicuelo es zarandeado sin compasión.) (El toro es aplaudido en el arrastre.)

Segundo.—Se pega a las tablas de tal forma que incluso se hace difícil el tercio de banderillas.

Márquez muletea desde lejos.

Entra a matar y deja un pinchazo malo y un golletazo a paso de banderillas. Repite con otro golletazo y el animal dobla. (Bronce infernal.)

Tercero. — Félix Rodríguez se confía porque el toro no puede tirar ni de su propio rabo, cayéndose a cada momento.

Después de una faena muy de cerca da un pinchazo; una entera, en la cual es derribado y pisoteado por el bicho, sin perjuicio de lo cual, apenas se levanta, descabella al segundo intento. A Félix se le concede la oreja.

Cuarto.—Chicuelo no hace nada con la capa, y el público lo pita.

Muletea desconfiado de pitón a pitón. (Bronca.)

Entrando mal, larga un pinchazo malo y un golletazo ignominioso. (Griterío grande.)

Quinto.—El público le protesta a gritos. Márquez da sus primeros lances, tras de los cuales la presidencia ordena pase el bicho a los corrales.

Quinto bis.—Márquez comienza a lancearlo y se echa de ver que es tan manso y tan inútil como el anterior.

En esto Félix Rodríguez comienza a quejarse desesperadamente del pecho a consecuencia de la caída que acababa de sufrir, por lo que pasa a la enfermería.

Márquez continúa la faena, y al intentar la muerte del toro es desarmado por éste. Sigue la faena y da un pinchazo en la paletilla; después otro, a pesar de lo cual el toro continúa incólume. Larga otros dos pinchazos y descabella a pulso al primer intento.

Sexto.—Chicuelo sale a escenas con ocho verónicas superiores.

El bicho toma codiciosamente la capa.

Con la muleta realiza una faena por altos y de pecho, y termina de una estocada delantera y desprendida.

Licenciados del Ejército

Publicado el concurso con 1.359 destinos vacantes, 39 plazas en Granada y 29 en la provincia con sueldos elevados.

Esta casa, por su seriedad, actividad y economía, es la preferida por los licenciados del Ejército que aspiran a un destino del Estado.

Informes gratis

Pasaje de Robles Pozo núm. 2, piso 2.º B, (Al lado del Juzgado del Campillo, entrada por la calle de la Colcha). Granada.

Extranjero

La diplomacia y el contrabando. Son descubiertas cuatro cajas de drogas tóxicas

París 10

La Aduana francesa ha descubierto cuatro grandes cajas, consignadas al embajador en Moscú del Afganistán, las cuales viajaban como efectos diplomáticos.

Estas cajas contenían drogas tóxicas, heroína y cocaína, por valor de ochocientos mil francos.

Los bultos que contenían las drogas estaban detenidos en Francia desde hacía tiempo, por faltar algún requisito en la documentación.

El servicio de Aduanas rogó al diplomático de Moscú enviara una declaración del contenido de dichas cajas, y éste declaró que los bultos en cuestión contenían únicamente objetos de su uso personal.

El descubrimiento se hizo al romperse un frasquito de heroína, que delató el contenido de los cuatro bultos.

El asunto es grave, por haberse efectuado este comercio al amparo de la impunidad diplomática.

Convenio franco hispano

París 10

El señor Briand, en representación de Francia, y el señor Quiñones de León, ostentando la de España, han firmado esta tarde en el muelle del Quai d'Orsay, un convenio, mediante el cual se resolverán pacíficamente todas las cuestiones que surjan entre ambos países y que no hallan sido resueltas por la vía diplomática.

En dicho convenio se instituye una comisión permanente de conciliación, a la que serán sometidas todas las cuestiones en litigio.

Los tratados comerciales de Francia

París 10

Ayer se sometieron a la discusión en la Cámara de los diputados los proyectos de ley sobre los tratados comerciales con Bélgica y Luxemburgo.

El señor Keyle se lamenta de que el mercado español esté cerrado para el ganado francés.

El ministro de Comercio, M. Bonefoux, le contesta diciendo que el Gobierno hará lo posible por reconquistar dicho mercado.

Confirmando un programa

Lisboa 10

El nuevo presidente del Consejo general Iven ha declarado en su primer discurso que seguirá en todas las normas de su antecesor.

Contra la elevación de un arancel

Wáshington 10

Se ha recibido la protesta de 38 naciones extranjeras contra el proyecto de elevación de tarifas arancelarias.

Entre ellas figura España, que ha manifestado que si se persiste en elevar las tarifas anunciadas, se verá obligada a denunciar el «modus vivendi».

Sobre el descubrimiento de un complot

Bucarest 10

En la información practicada con motivo del descubrimiento de un complot antigubernamental, demuestra que el ex coronel señor Stoica venía trabajando desde hacía dos meses en la creación de un organismo que se dice fascista.

La Policía ha practicado con este motivo 38 detenciones: el ex coronel referido, dos ingenieros, cuatro oficiales subalternos, diez contramaestres, diez ayudantes y ocho obreros del arsenal militar, que se hallan comprometidos en el complot.

Se hunde una tribuna y resultan numerosos heridos

Rango 10 (Estado de Dakota del Norte).—Hoy se ha hundido una tribuna que había sido levantada para que el público presenciara la feria de Dakota del Norte. A consecuencia del accidente han resultado heridas 150 personas, incluyéndose en éstas catorce que sufren heridas de extrema gravedad.

La tribuna, en el momento del hundimiento, estaba ocupada por 1.200 personas, las cuales cayeron en montón al romperse las vigas, que estaban podridas.

En los primeros instantes la confusión fué enorme, pues gran número de personas quedaron sepultadas bajo las tablas que formaban la tribuna.

BAR REGIO

Compre usted la cerveza para su domicilio en esta casa, a una peseta veinticinco céntimos litro, la mejor y más fresca de Granada.

Pruebe la exquisita horchata de chufas granizada, que vende a dos pesetas litro y le regala un rico paquete de barquillos.

Pruebe también la especialidad de leche rizada, que vende a dos pesetas litro y hace el mismo regalo.

BANCO HISPANO AMERICANO

Cambios del 10 de Julio 1929

	Ptas.	Cs
Interior 4 por 100	73	50
Amortizable 5 por 100		
Exterior 4 por 100	84	55
Cédulas 4 por 100	94	
Cédulas 5 por 100		
Cédulas 6 por 100	112	
Tesoro 4,75 por 100		
Banco Hispano Americano	220	
Banco de España	580	
Banco Español Río de la Plata	241	
Banco Central Mexicano		
Azucareras. Acciones preferentes		
Azucareras. Acciones ordinarias	66	50
Acciones Tabacos		
Ferrocarriles del Norte	612	
Ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante	551	75
Francos	27	
Libras esterlinas	33	45
Dólares	6	49

DR. ALEMÁN

DEL HOSPITAL DE S. JUAN DE DIOS, DE MADRID.

PIEL - SIFILIS - VENEREAS

Cetti Merién, 8, (Gran Vía)

CONSULTA de 3 a 5

LOS GRANDES VUELOS

El "Path Finder" levantó vuelo esta mañana con dirección a Roma

Llegada del avión norteamericano a Italia

Santander 10

Los aviadores Roger Williams y L. A. Yancey, tripulantes del avión «Path Finder» que desde New York realizan el vuelo a Roma y que aterrizaron ayer en esta ciudad, se despertaron muy temprano.

Se reunieron a las siete de la mañana en el hotel Royalti, en donde los fotógrafos tiraron infinidad de placas.

Después de desayunar se dirigieron a las cercanías del antiguo aeródromo de Albericias, donde permanece el aparato, para proceder a la revisión del mismo y disponer todos los preparativos necesarios para continuar el raid.

Los pilotos pusieron un toldo impermeable sobre los objetos que traían en el avión.

Seguidamente cargaron numerosos bidones de gasolina, la que calcularon suficiente para llegar a Roma.

A las once de la mañana se puso en marcha, ocupando sus respectivos puestos.

Los pilotos, emocionados, se despedían de todas las personas que habían acudido a despedirles, expresando su inmenso agradecimiento y gratitud hacia el pueblo de Santander.

Momentos después el aparato despegó en poco espacio y con toda normalidad, y a las once y dos minutos el «Path Finder» volaba con rumbo a Roma.

Los aviadores, en el momento de despegue, fueron objeto de cariñosas manifestaciones de entusiasmo.

Los intrépidos aviadores, hablando con los periodistas, manifestaron que les sorprendieron tres tormentas durante la travesía del Atlántico, y que habían entrado en España por el cabo Ortega, con vientos favorables.

El homenaje a la Aviación española

San Sebastián 10

Los aparatos inscritos para el homenaje a la Aviación española exceden ya de veinte.

Entre los pilotos que tomarán parte en los ejercicios figura la señorita María Bernaldo de Quirós.

Probablemente vendrá con su aparato el agregado naval de la Embajada de Italia.

Record batido

Santander 10

Los periódicos locales se ocupan del vuelo de los aviadores norteamericanos que aterrizaron ayer en la playa de Albericias.

Dicen que han batido el record de vuelo sobre agua en aparato terrestre, record que poseía el «Cruz del Sur» por su vuelo a Honolulu (Australia).

El «Cruz del Sur» recorrió 1.180 millas, en tanto que el «Path Finder» ha cubierto 3.400, aventajando por tanto en 30 millas al «Pájaro Amarillo» en este mismo vuelo.

El Path Finder ha cubierto su viaje

Roma 10

A las nueve y media de la noche ha aterrizado en esta ciudad el avión norteamericano Path Finder.

Se le dispensó un entusiasta recibiento.

El aspecto del «Path Finder»

Santander 10

El avión en que los americanos Wilians y Jancey realizan su vuelo es mucho más pequeño que el «Pájaro Amarillo», si bien su motor es excelente.

El aspecto del «Path Finder» es deplorable; semeja ser un aparato ya muy usado.

Nuevo record de permanencia en el aire. Seguirán volando hasta romper los motores

Culver City 10

Los pilotos Mendel y Renhart han superado el último record mundial de permanencia en el aire con abastecimiento en pleno vuelo, recientemente establecido por los aviadores Roig y Newconb a bordo del «Ciudad de Cleveland», que lo hicieron en 174 horas 50 segundos.

Los pilotos que han superado este record siguen todavía volando en el «Angelemo».

Anoche, al batir el record establecido por el «Ciudad de Cleveland», dejaron caer una nota, que decía:

—Tenemos el propósito de permanecer en el aire hasta que los motores se hagan pedazos.

Noticias de toda España

Encierro de toros

Pamplona 10

Se ha celebrado el encierro de los toros que han de ser lidiados en la corrida de mañana.

Arrastrados por las olas. Dos ahogados

Valencia 10

Cuando se bañaban, una ola gigantesca arrastró a cinco muchachos.

Tres de éstos pudieron ganar la playa a nado, pero los dos restantes perecieron ahogados.

Nuevos alféreces de Infantería

Toledo 10

A las once de la mañana se ha celebrado en el Salón de Banderas de la Academia la entrega de los nombramientos de alféreces a los alumnos que han terminado el plan de estudios. Estos vestían de gala kaki.

Terminado el acto, los nuevos alféreces y a sus familias fueron obsequiados con un refresco.

Han quedado once alumnos para los exámenes de Septiembre.

Ayuntamiento que dimite

Soria 10

El Ayuntamiento de esta ciudad ha presentado la dimisión en pleno.

Sufre un vahído y cae al mar, falleciendo poco después

Valencia 10

En el puerto remaba, en la parte de proa de un pequeño bote, Pablo Rodríguez. Cuando estaba en esta operación sufrió un vahído y cayó al mar.

Un marinero que se dió cuenta del accidente le tendió un cable, al que se agarró el náufrago, pero cuando estaba a punto de salir del agua perdió el conocimiento y cayó nuevamente.

Otro marinero noruego se arrojó al agua, logrando extraer con vida al desgraciado Rodríguez, el cual fué conducido a bordo del acorazado «Alfonso XIII», en donde se le prestó asistencia facultativa.

El estado de Pablo era tan grave, que los auxilios de la ciencia resultaron inútiles, pues falleció momentos después.

Del Gobierno civil

Hablando con el gobernador

El gobernador civil recibió, en la mañana última, a los periodistas, y refiriéndose a la visita del ministro de Hacienda a nuestra ciudad, díjoles que el señor Calvo Sotelo marchó a Madrid llevando gratísima impresión de nuestra capital, así como de la labor que vienen realizando y de la que tienen en proyecto tanto el Ayuntamiento de Granada como la Diputación provincial.

Añadió el señor González Longoria que el ministro de Hacienda mostrábase muy agradecido por las inequívocas pruebas de afecto que ha recibido durante su permanencia en nuestra ciudad por parte de las autoridades y de cuantas personas han intervenido en los actos efectuados con motivo de la visita del señor Calvo Sotelo.

Refiriéndose a la actuación que vienen desarrollando el Ayuntamiento y la Diputación provincial, agregó el gobernador que a esas dos Corporaciones, presididas por hombres tan trabajadores y amantes de Granada como los señores Fernández Sánchez Puerta y Martínez Lumbreras, lo mismo que todos los Ayuntamientos de esta provincia, trabajan como desea el Gobierno, de forma que hace seguro el más brillante porvenir de los referidos pueblos en un plazo muy próximo.

El recibimiento que se ha hecho al ministro de Hacienda—continuó diciendo el señor González Longoria—ha sido también muy hermoso. Yo deseo que ustedes expresen a todos y muy particularmente a los alcaldes y vecinos de los pueblos de nuestra provincia que vinieron a Granada con el entusiasmo de siempre para recibir al señor Calvo Sotelo, mi gratitud más sentida.

Creo que la provincia de Granada, además de manifestarse tan cortés e hidalgamente como en todas las ocasiones, ha sabido en ésta ganarse la voluntad del Gobierno en uno de sus miembros más preclaros y ello sólo beneficios ha de reportarnos, si sabemos perseverar en esta conducta y aprovecharnos de ella.

"El camion que realmente trabaja" — D.W.

CAMIONES DODGE BROTHERS

Hundido bajo la carga, traqueteado por los malos caminos — y sin embargo jamás se halla en dificultad alguna. Los camiones Dodge Brothers construidos por el grupo Dodge Brothers desde la mas pequeña pieza; motor poderoso de seis cilindros, berbiquí sobre siete cojinetes. Frenos hidráulicos interiores, autocompensadores e impermeables actuando sobre las cuatro ruedas. Cuatro velocidades. Bastidor de acero rigido de largos perfiles. Todas las piezas principales en acero al cromo vanadium, tres veces mas resistente que el acero ordinario — gran potencia en reserva. Rapidez — seguridad — Fuerza resistencia.

Los camiones Dodge Brothers, antes camiones Graham Brothers, se construyen para capacidades que van de 500 a 3,000 kilog. y que corresponden al 95% de lo exigible en materia de transportes. Numerosos modelos de carrocerias. Un modelo para cada especialidad.

Pidan toda clase de datos al representante de Dodge; os mostrará un camion Dodge Brothers que os dará los mejores resultados con un minimum de gastos.

AUTO-TRACION S.A., MARTINEZ CAMPOS 49, Y CARRERA DE SAN GERONIMO 45 Y 47, MADRID

DODGE BROTHERS' TRUCKS, DIVISION OF CHRYSLER MOTORS, DETROIT, MICHIGAN

SUCESOS DE AYER

Accidentes del trabajo

Del andamio en que se encontraba subido el albañil José Jiménez González, de 27 años, cuando trabajaba ayer en el garage Alhambra, tuvo la desgracia de caerse, hiriéndose.

Inmediatamente fué auxiliado por varios compañeros, que le condujeron a la Casa de Socorro, donde fué asistido por el médico de guardia. Este le apreció la fractura completa del fémur izquierdo.

Después de curado fue trasladado al hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado, calificando el estado del herido de pronóstico grave.

—El camarero Emilio Díaz Roldán fué asistido de quemaduras de primero y segundo grado en la mano izquierda, que se produjo al caerle agua hirviendo.

—Trabajando en calle de la Duquesa, 2, en la confección de alpargatas de goma, José Saavedra, se produjo una herida contusa en el dedo índice izquierdo.

—El obrero Francisco Sánchez Lapido, trabajando en la carretera que pasa por la Silla del Moro, se le incrustó un trozo metálico en el tercio inferior de la región tibial, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

Por exceso de velocidad

Un guarda de la Alhambra denunció el auto de la matrícula de Madrid, número 33.587, por marchar con exceso de velocidad por el paseo central de dicho recinto.

Los que se maltratan

Miguel Madero Navarrete denunció en la Comisaría que en la calle de Elvira había sido maltratado por Antonio Sánchez Barros.

—Guardias urbanos detuvieron a Ramón Raya Fantony, cochero, por maltratar a Francisco Pérez López.

—Vicenta Lozano Vera, vecina de Calicasas, denunció a la Policía que el vecino de Albolote Rafael Segura Salazar se mofó de ella en la Gran Vía.

Los que no pagan

El chófer Gregorio Gómez Arribas denunció a la Policía que un individuo llamado Gabriel Molina (a) «El Finito» le alquiló el domingo el auto que conduce, número 2.160, no abonando 40 pesetas de su importe.

—A requirimientos de Miguel Beltrán Ventura detuvieron dos guardias de Seguridad a Maximiliano Rivas Fernández, por no abonarle 119 pesetas por hospedaje.

Mordida por un perro

En la Casa de Socorro fué asistida María Ortega Martín, de 52 años, de una herida en la parte derecha del torax, que le ocasionó un perro al morderle.

Atropellado por un auto

Al pasar frente al fielato de San Lázaro, José Montes Guzmán, de 25 años, fué atropellado por el auto de la matrícula de Granada número 1.110, que le produjo una contusión de pronóstico leve en la pierna derecha.

Fué curado en el Hospital.

Entran por el balcón y se llevan un «chal»

Manuel Rojas Cascales, de 59 años, con domicilio en la calle de la Verónica de la Magdalena, número 10, denunció en la Comisaría que por un balcón de su domicilio penetraron anoche unos individuos, apoderándose de un «chal», valorado en 35 pesetas.

Rojas añadió que sospecha sea uno de los autores del hurto un sujeto llamado Juan Ariza (a) «Seis dedos».

Por coger nidos

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer el niño de 14 años, Fernando Casares Romero, que sufría la fractura del pie izquierdo, la cual se ocasionó en Láchar al caerse de un árbol en que estaba subido cogiendo nidos.

Después de curado se le hospitalizó en la sala de San José, siendo el estado del herido de pronóstico grave.

Caída desgraciada

En el pueblo de Jún dió ayer una caída el niño de dicho pueblo Antonio Fernández de la Higuera, de 8 años, produciéndose la fractura de la clavícula derecha.

En el Hospital, donde recibió asistencia, fué declarado su estado de pronóstico menos grave.

Intoxicados

En el hospital de San Juan de Dios fué asistido el niño Joaquín Olmedo Illescas, de 18 meses, de intoxicación por haber ingerido gasolina.

—También fué asistido el niño de 9 años, Rafael Jiménez Fajardo, por haber ingerido cianuro de mercurio.

Riña sangrienta en Cañar

Un hombre herido de gravedad de una puñalada

En el pueblo de Cáñar promovieron riña unos individuos, acometiéndose navaja en mano.

De la reyerta resultó Manuel Delgado Moya, de 21 años, con una herida penetrante de arma blanca en el brazo izquierdo.

Conducido a Granada, ingresó en el hospital de San Juan de Dios, declarándose su estado de pronóstico grave.

Después de curado se le encamó en la sala de San Francisco.

Avisado el Juzgado de guardia, se personó en el Hospital el juez magistrado del distrito del Sagrario don José Morenza, instruyendo las correspondientes diligencias sumariales.

LA ASAMBLEA OLIVARERA

La idea del prestigioso labrador don Jaime Oriol, relativa a la celebración en Sevilla de una Asamblea Olivarera, ha sido muy bien recibida en todas partes.

Son muchas las cartas que se reciben de adhesión a la feliz iniciativa.

Cuantas personas estén conformes con la idea, deben enviar su adhesión lo antes posible, a nombre del señor Oriol, a la Administración de EL CORREO DE ANDALUCIA, Sevilla, Albareda, 17.

De Hacienda

Pagos para hoy

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don Rafael Fajardo Domínguez, don Juan Redondo, don Cipriano García, don Rafael Jiménez, don Luis López Zayas, doña Purificación Cabeza, don Antonio Guirao, don José Pérez, don Rafael Acosta, don Florencio Aznar, don Manuel Jiménez, don Juan Jiménez, don Antonio Bieda, señor Porras Bañón, don Antonio Garrido, don Mariano Alonso, don Antonio Puyol, doña Adela Carrillo, don Federico Montero, doña Paula Márquez, don Francisco Zapata, don José y doña María Cuadrado, señores gobernador civil, depositario pagador, don Diego Pallarés, don Juan José Santacruz, don Ernesto Sallés, don José Zambrano, don Salvador Medina, don Pedro Mesa, don Emilio López y don Antonio Contreras.

P. del Castillo Segovia
MEDICO
Consulta de Medicina General y Especial de Niños, de 5 a 7
RAYOS X
Puente Castañeda, núm. 5.

Quejas del vecindario

Terminada la obra de la Central Telefónica, inaugurado el servicio en nuestra capital, nos ruegan los vecinos de calle del Cañuelo, esquina a la de Reyes Católicos, hagamos llegar a la autoridad de quien dependa la siguiente queja:

La entrada de la citada calle, que da paso al restaurant «La Escribanía», ha quedado convertida en un vaciadero de escombros y cascotes. Los escalones que antiguamente había se han vuelto una rampa de tierra, donde la chiquillería hace de las suyas y donde los vecinos tiran las basuras y resíduos culinarios.

Como la Central Telefónica ha alzado un tanto la acera, ha quedado aquella entrada en verdadero estado de suciedad y desarreglo, que esperamos sea solucionado cuanto antes en bien del buen nombre de Granada.

JOSE SANCHEZ JOFRE
Médico especialista de
OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
Calle San Matías, 16-18, piso 1.º
Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 a 5

Anuncios municipales

Se hace saber a los señores contribuyentes, por el arbitrio municipal sobre alcantarillado, que por disposición del señor alcalde se prorroga el plazo de la recaudación voluntaria por diez días naturales, venciendo por consiguiente dicho plazo el día veinte del corriente mes.

Granada 10 de Julio de 1929.

Desaparecerán totalmente las chinches

Y úsase mente se verá libre de sus molestias adquiriendo para su cama un sommier de HIERRO, higiénico y fuerte, fabricado exclusivamente por esta casa, al reducido precio de

28 PESETAS

Para la próxima temporada de verano se está construyendo un nuevo y práctico modelo de sommier «cama campaña», todo de hierro propio para campo, playa servidumbre, etc.

Disponemos además de un completo surtido de modelos escogidos en camas doradas, niqueladas o de hierro, que nos permiten ofrecerlas a precios de fábrica.

FABRICA DE SOMMIERS METALICOS
GRAN VIA, 26. (Junto a la iglesia del Corazón de Jesús.) Teléfono núm. 457.

VIDA RELIGIOSA

Santo del día.—San Pío I, Papa.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de este santo, con rito doble y color blanco.

Jubileo de las 40 horas.—En las Carmelitas Descalzas.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, 8 claves del Sagrado Corazón y Misioneras del Santísimo.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Misas rezadas.—En la Catedral y Capilla Real, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de siete a diez. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antón y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto.

En las Descalzas a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Novenas.—A la Virgen del Carmen: en las Descalzas, San Andrés y San Justo, a las siete de la tarde. En las Recogidas, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la Magdalena.

Consultorio Jurídico
Agencia de negocios
San Matías, 17, pral.—Granada.
Tramitación rápida y económica de Testamentarías y Abintestatos, Expedientes Posesorios, de Dominio y Administrativos. Reclamaciones comerciales y sobre Derechos sucesorios. Accidentes del trabajo.
De 11 a 1 y de 3 a 6 de la tarde

Noticias generales

Matadero público

Carnización verificada en el día de ayer: Precio de subasta.—Clase de ganado: Becerros, 6, a 3'34; novillos, 2, a 3'24; toros, 0 a 0'00; bueyes, 0 a 0'00; vacas, 3, a 2'88; ídem de rastra, 0, a 0'00; borregos, 194, a 2'65; cabras, 00 a 0'00; chotos, 00, a 0,00; ovejas, 00, a 0'00.

Precios a que se vende en el Mercado: Carne de 1.ª, ternera, 5,00; de 2.ª, vaca, 4,50; de 3.ª, falda, 2,50; borrego con hueso, 3,50.

Beneficencia

En esta Asociación se sirvieron ayer 677 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 5 indigentes.

SE ALQUILA
bonito piso en los Carmenes de Gadeo, carretera nueva del Fargue. Razón, Bocquerón 38

Un saludo del ministro de Hacienda al gobernador civil

El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, ha dirigido al gobernador civil de Granada el siguiente telegrama: «Regresé sin novedad. Envíole cordial saludo felicitándoles nuevamente por el éxito de su gestión en esa provincia. Saludos afectuosos.

Enfermedades de los
OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
consulta por el
Dr. Megías Manzano
Profesor de la Facultad de Medicina y pensionado especial en el Hospital Val de Grace durante la Gran Guerra y en la Facultad de Medicina de París.
Carrera del Genil, 77, entresuelo

MILITARES

Servicio de la plaza

Parada.—Los Cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El comandante de Infantería don Miguel Martínez Mondragón.

Imaginaria.—El comandante de Infantería don Nicolás González Delelto.

Hospital y provisiones.—El 5.º capitán de Infantería don Antonio López Robles.

Imaginaria.—El 6.º capitán de Infantería don Joaquín Jiménez Canito.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

Artillería

Ascenso por elección.—Para cumplimentar lo dispuesto en el Reglamento, se dispone se publiquen los nombres de los jefes y oficiales del último puesto de la primera mitad de la escala, que son: Un coronel, un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente.

Ocupan el primer puesto del segundo tercio de la escala, un coronel, un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente, y ocupan el último puesto de la escala un coronel, un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente, entre los que se encuentra el capitán del regimiento de esta plaza, don Edmundo Rodríguez Bouso.

Pensión.—Se concede la de la Real y Militar orden de San Hermenegildo al coronel don Anastasio Gómez Garzón.

Premio.—Se concede premio de efectividad de 1.000 pesetas al alférez don Emilio Cano Garrido.

Intendencia

Comisión.—Se aprueba, con derecho a dietas, la desempeñada por el capitán don Antonio González Aitolaguirre.

Vuelta a activo.—Se concede al auxiliar de primera clase don Diego Caballero Torres.

ESPECTACULOS

Salón Regio

Programa para hoy: La información de bastante actualidad «Exposición Internacional Barcelona (núm. 8)», y la emocionante producción en cinco partes titulada «¡Culpable!»

Coliseo Olympia

Para hoy jueves: «Noticiario Paramount núm. 60» y la soberbia superproducción en seis partes titulada «A campo libre».

Isabel la Católica

Esta noche, a las diez, «La mejor del puerto, y a las doce y cuarto, «Las castigadoras».

ANUNCIO

Junta de Plaza y Guarnición de Granada

Debiendo adquirirse por esta Junta, con destino al Parque de Intendencia y su Depósito de Málaga, los artículos señalados en los anuncios expuestos en el expresado Parque, Depósito de Málaga y sitios de costumbre en ambas Plazas y con sujeción a las condiciones que en los mismos se determinan se convoca a los productores y comerciantes que lo deseen hagan sus ofertas a esta Junta antes de las once del día 30 del actual, en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de la misma, acompañando el último recibo de la Contribución Industrial o certificado de alta en la industria a que se refiere su proposición y presentando, además, muestras de los artículos.

Granada 8 de Julio de 1929.—El Coronel Presidente Delegado, Ramón Alvarez Ossorio.

Curaréis con los modernos aparatos que fabrica el
HERMANOS Bazar Rayos X
ACERA DEL CASINO, 23. GRANADA

FAJAS señora y caballero
Medias de Goma

Notas municipales

Un telegrama

El alcalde, señor Fernández Sánchez Puerta, recibió ayer el siguiente expresivo telegrama del ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo:

«Una más reitero a V. E. y Corporación de su digna presidencia imperecedera gratitud por innumerables atenciones con que me honraron durante mi estancia en esa ciudad. Saludos afectuosos».

Caja municipal

Presupuesto ordinario.—Existencias del día anterior, 373.436'81 pesetas. Ingresos, 12.243'69. Pagos 200. Existencias para el día siguiente, 385.479'50.

Presupuesto extraordinario.—Existencias del día anterior, pesetas 1.170.331'45. Pagos, 5.280. Existencias para el día siguiente, pesetas, 1.165.051,45.

Tejidos Artísticos Granadinos
Medallas de Plata y Diplomas de Honor en la Exposición Internacional de Filadelfia 1926 y Certamen Nacional del Trabajo 1928
Antonio López Sancho
Molinos, 57. Línea Tranvía Plateros.

Casas para veranear
en las Canteras de Alfacar, se alquilan varias casas muy apropiadas para veranear. Para verlas, preguntar en ellas por el guarda, y para tratar, Gran Vía, 49, principal, izquierda, de dos a cuatro de la tarde y de nueve a diez de la noche.

Optica SORIANO
Puerta Real, 4. Granada.
En esta casa ha quedado instalado un taller moderno de óptica bajo la dirección del especialista E. Amaro, en donde se hacen toda clase de trabajos de este ramo, con rapidez a precios económicos
En gafas, lentes e impertinentes, siempre lo mejor ∴ ∴ ∴
CONSULTENOS

Lea V. todos los días 'El Defensor'

LA BOLSA

Madrid 10

Interior, 73,50.
Amortizable 5 por 100, 93,00.
Amortizable 4 por 100, 76,50.
Banco de España, 580,00.
Tabacos, 000.00.
Francos, 27,00.
Libras esterlinas, 33,44.
Dólares, 6,89.
Liras, 36,10.
Francos suizos, 132,80.

Lea usted en cuarta plana nuestro Indicador Económico

CLINICA DENTAL
DE
Alejandro M. Núñez
Ex ayudante del
Dr. AGUILAR, de Madrid
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 7
MESONES, 79

José Fernández Collantes
Medicina y Cirugía general
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9
CALLE DE NAVAS, 32

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA
Piezas de recambio de todas clases y marcas
Talleres de construcción y reparación
Esta casa, la más antigua e importante de Andalucía, por ser la mejor surtida de cuanto con la agricultura tiene relación, previene a su clientela que hoy vende todos sus artículos en mejores condiciones de precios y facilidades de pago que ningún otro
No comprar sin consultar y ver calidades y precios
JUAN LEYVA Pedid Catálogos GRANADA
MESONES, 3 Y 5

BOMBAS VALCARCE
DESDE 275 PESETAS
Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas
Máximo rendimiento. Mínimo consumo
Construcción y reparación de toda clase de Maquinaria. Piezas especiales para automóviles
Talleres mecánicos de precisión
Orti y Garrido
CONSTRUCTORES
Gran Capitán, núm. 16. Teléfono 2500
GRANADA
Moldes para mosaicos. VALVULAS Motores de aceites pesados "ELLWE"

BOMBAS "ORGA"
LOS MEJORES
para el trasiego de vinos y aceites
Accionamiento a mano y con motor

DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Proyecto de Constitución de la Monarquía española

(Continuación)

fuerza armada. Tampoco podrán ejercerlo individualmente los que formen parte de una fuerza armada, sino con su instituto, arreglo a las leyes de en cuanto tengan relación con éste.

Los derechos reconocidos en este artículo se ejercerán conforme a las leyes que los regulen y sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art. 30. Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar a los españoles en el respeto recíproco de sus derechos, sin menoscabo de los de la nación ni de los atributos esenciales del Poder público.

Determinarán asimismo las responsabilidades civil y penal a que han de quedar sujetos los ministros de la Corona, jueces, autoridades y funcionarios de todas clases que atenten a los derechos aquí enumerados, y establecerán los recursos que el ciudadano podrá utilizar para obtener por la vía judicial el respeto de sus prerrogativas.

Art. 31. Los derechos enumerados en este título no podrán suspenderse sino temporalmente, en los casos y en la forma que la ley estrictamente señala.

Toda restricción establecida con carácter general al ejercicio de tales derechos se acomodará a lo preceptuado en la ley a que se hace referencia en el título VII.

TITULO IV

De la Monarquía, de la sucesión a la Corona y de la Regencia

Art. 32. La Monarquía constitucional española es hereditaria. El rey legítimo de España es don Alfonso XIII de Borbón.

Art. 33. La sucesión al trono de España seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a la posterior; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la hembra, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos.

Extinguidas las líneas de los descendientes legítimos de don Alfonso XIII de Borbón, sucederán, por el orden establecido, los descendientes legítimos de sus hermanas, sus tías hermanas de su padre y los descendientes legítimos de éstas.

A falta de descendientes de doña Isabel II, sucederán, por el orden antedicho, los de don Fernando VII o los de sus hermanos, si no estuviesen excluídos.

Si llegaran a extinguirse todas estas líneas, se hará por ley el llamamiento que más convenga a la nación. Si no se hubiere hecho ninguno antes de morir el Rey, lo harán las Cortes a propuesta del Gobierno, oído el Consejo del reino.

Cualquier duda de hecho o de derecho relativa a la sucesión a la Corona se resolverá por una ley, previa propuesta del Gobierno, oyendo al Consejo del reino.

Art. 34. Las personas a quienes la Constitución llame a suceder en el Trono que hayan hecho cosa por que merezcan perder el derecho a la Corona, serán excluídas por una ley. También será necesaria una ley para excluir al heredero de la Corona cuando de modo irremediable se halle física o mentalmente incapacitado para el ejercicio de las funciones constitucionales de la realeza.

En uno y otro caso, los derechos del excluído pasarán íntegros al descendiente o pariente más próximo, vivo o concebido al abrirse la sucesión a la Corona, a menos que la ley haya excluído a la estirpe entera por causa de indignidad.

Art. 35. En el comienzo de cada reinado prestará el rey ante las Cortes juramento de guardar la Constitución y las leyes. Idéntico juramento habrá de prestar ante ellas el inmediato sucesor, al llegar a serlo o al cumplir los diez y seis años, para que las Cortes lo reconozcan y proclamen heredero de la Corona.

Art. 36. Cuando reine una hembra, el rey consorte no tendrá parte ninguna en el gobierno del reino.

Art. 37. El rey es menor de edad hasta cumplir los diez y seis años.

Cuando el rey fuere menor de edad, su padre o madre, abuelo o abuela, y en defecto de todos ellos, el heredero de la Corona, según el orden establecido en la Constitución, entrarán desde luego a ejercer la Regencia.

Para que el heredero de la Corona ejerza la Regencia, necesita haber cumplido veinte años. Los ascendientes del rey sólo podrán ejercer la Regencia mientras permanezcan viudos.

Art. 38. El rey, que no podrá ser jefe de otro Estado sin consentimiento de las Cortes, residirá habitualmente en el reino.

Cuando haya de ausentarse de él por menos de seis meses o se halle incapacitado físicamente para el ejercicio de las funciones que la Constitución le atribuye, podrá, oído el Consejo del reino, designar persona o personas que temporalmente las ejerzan, de entre las que la Constitución llama expresamente al desempeño de la Regencia, en cualquiera de los casos en que hubiere lugar a ella.

Cuando la incapacidad del Rey proceda de enfermedad que no le permita hacer por sí mismo la designación antedicha, incumbirá ella con idéntica limitación, al Gobierno, oyendo al Consejo del reino.

Transcurridos seis meses desde que comenzó la ausencia o incapacidad del rey sin que se hubieren hecho designaciones para proveer a la una o a la otra, o, caso contrario, transcurrido el mismo plazo desde que esas designaciones se hicieron sin que haya desaparecido la causa que las motivó, podrán las Cortes, si lo estiman conveniente, declarar la apertura de la Regencia del modo que la Constitución establece.

Art. 39. Cuando las Cortes hayan declarado la apertura de la Regencia, entrarán a ejercerla por este orden: el hijo primogénito del Rey, si ha cumplido diez y seis años; el rey o reina viudos, mientras permanezcan en este estado; el ascendiente más próximo del Rey, si no ha contraído nuevas nupcias, y el heredero de la Corona, si es mayor de veinte años.

Cualquier otra causa de incapacidad de los llamados a esta Regencia o a la del rey menor, distinta de las que consigna el artículo 37, habrá de ser declarada por una ley.

Art. 40. Si no hubiese ninguna persona a quien corresponda el derecho de Regencia, o el heredero de la Corona no tuviese la edad requerida, las Cortes, a propuesta del Gobierno, oyendo al Consejo del reino, nombrarán una, tres o cinco personas para que desempeñen la función de regentes.

Hasta que se haga este nombramiento, gobernará provisionalmente el reino el Consejo de ministros.

La Regencia nombrada por las Cortes será sustituída por el heredero de la Corona en cuanto cumpla éste la edad legal. Toda Regencia terminará en cuanto cese o desaparezca la causa que la motivó.

Art. 41. El regente, o la Regencia en su caso, ejercerá toda la autoridad del rey, en cuyo nombre se publicarán los actos de gobierno.

El regente, o la Regencia en su caso, prestará ante las Cortes juramento de fidelidad al rey y de guardar la Constitución y las leyes.

Si las Cortes no estuviesen reunidas, el regente, o el Consejo de ministros en su caso, las convocará inmediatamente. Entre tanto el regente prestará juramento ante el Consejo de ministros y el del reino, con promesa de reiterarlo ante las Cortes tan luego como se hallen congregadas.

Art. 42 Será tutor del rey menor de edad la persona que en su testamento hubiese nombrado el rey difunto, siempre que sea española de nacimiento; si no lo hubiere nombrado, será tutor el ascendiente más próximo que no haya contraído nuevas nupcias. Esta misma normase aplicará para la tutela del rey que sea civilmente incapaz.

Cuando no haya persona a quien corresponda de derecho la tutela del rey menor o incapacitado, las Cortes nombrarán tutor, a propuesta del Gobierno, oyendo al Consejo del reino, pero en este caso la designación no podrá recaer en quien ejerza la Regencia.

Las relaciones privadas de la Familia Real, en cuanto no afecten a tercero, se regirán en todo lo demás por las reglas generales del Derecho civil, en lo que no resulten modificadas por la Constitución o por el Estatuto que pudiera dictarse, de acuerdo con ella, por el Poder ejecutivo.

TITULO V

Del Rey y del Consejo del Reino

Art. 43. La persona del rey es sagrada e inviolable.

Al rey está atribuída la función moderadora, y en virtud de ella ejercerá las prerrogativas que requiera el mantenimiento de la independencia y armonía de todos los Poderes, con arreglo al texto constitucional.

La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey, quien las sancionará y promulgará.

Corresponde también al rey la potestad de hacer ejecutar las leyes, la de cuidar de que en su nombre se administre justicia pronta y cumplida, la de velar por la defensa nacional, asegurar la continuidad de la política exterior en las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias y la de la política interior en los asuntos económicos y sociales, y mantener la unidad y soberanía del Estado.

Art. 44. Para el asesoramiento del Poder moderador en el ejercicio de las prerrogativas enumeradas en el artículo anterior, existirá un Consejo del reino, al cual corresponderán, además de las facultades gubernativas, consultivas y de intervención legislativa que la Constitución le atribuye, la de decidir, como órgano de justicia constitucional, con jurisdicción delegada del rey, sobre los conflictos, responsabilidades y recursos especificados en el artículo 47.

El Consejo del reino se compondrá de un presidente, nombrado y separado libremente por el rey, un vicepresidente y un secretario general, elegidos de entre los consejeros por el Consejo en pleno, y de un número de vocales correspondiente al de secciones que lo integren, designados en la forma y con las condiciones que a continuación se determinan.

Una mitad de los consejeros ocupará sus puestos con carácter permanente, bien por derecho propio o bien por designación del rey.

Serán consejeros por derecho propio, sin cubrir número, el inmediato sucesor a la Corona, cuando haya cumplido diez y seis años los hijos del rey y del inmediato sucesor a la Corona que hayan llegado a la mayor edad civil.

Todos los demás consejeros habrán de tener treinta y cinco años cumplidos.

Serán también consejeros del reino por derecho propio:

1.º El arzobispo de Toledo, primado de España.

2.º El capitán general del Ejército, y, si hubiese más de uno, el de mayor antigüedad.

3.º El capitán general de la Armada, con la misma norma establecida en el número anterior.

4.º El presidente del Consejo de Estado.

5.º El presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

6.º El presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

7.º El presidente del Consejo Supremo de Ejército y Marina.

8.º El fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

9.º El decano presidente de la Diputación permanente de la Grandeza.

Los restantes consejeros permanentes serán designados con carácter vitalicio, por iniciativa del rey.

La otra mitad de los consejeros será electiva. De ellos, una tercera parte será elegida por sufragio universal directo en Colegio nacional único, y las otras dos terceras partes serán designadas en Colegios especiales profesionales o de clase, que la ley determinará.

Tanto los consejeros designados por el rey como los elegidos por sufragio, deberán reunir las condiciones determinadas por la ley.

Art. 45. El mandato de los vocales no vitalicios del Consejo del reino será personal y durará diez años.

La ley orgánica del Consejo del reino establecerá las reglas sobre inviolabilidad e inmunidad de los consejeros y los casos de incapacidad.

El cargo de consejero será incompatible con el de diputado a Cortes, con el de ministro de la Corona y con cualquier otro del orden civil, militar o judicial, salvo aquellos que, con arreglo a la Constitución o la ley orgánica, determinan la capacidad para consejero del reino.

El Consejo del reino funcionará de modo permanente, en la forma que determine su reglamento. Podrá, bajo la presidencia del rey, deliberar sobre asuntos extraños a sus funciones judiciales.

Art. 46. El Consejo del reino constará de una Comisión permanente, de una sección especial de Justicia y de otras, cuyo número y atribuciones se fijarán por ley.

La Sección de Justicia constará de quince vocales y de nueve las demás.

Formarán la Comisión permanente: el presidente y el vicepresidente del Consejo, los presidentes de Sección, un consejero elegido por cada una de las secciones y el

(*Continuará.*)

En honor de la Patrona de Granada

Una de las prácticas de piedad cristiana que en honor de la Santísima Virgen han sido más recomendada en el Congreso Mariano Hispano-Americano, recientemente celebrado en Sevilla, es la llamada «Nova Santa Mariana», por medio de la cual se consagra una hora en cada mes a honrar a la Santísima Virgen María, meditando sus virtudes y pidiendo por su intercesión el remedio a las muchas necesidades que nos afligen. Estimando el excelentísimo señor cardenal primado que en esta práctica de devoción Mariana ha de ser muy eficaz para fomentar la piedad cristiana, ha acudido a la Sagrada Penitenciaría pidiendo a S. S. se digne conceder una indulgencia plenaria para los fieles que practiquen dicho piadoso ejercicio. La Sagrada Penitenciaría apostólica ha concedido esta indulgencia plenaria, más otras parciales para diversos días del año. Nuestro excelentísimo señor cardenal don Vicente Casanova y Marzol, deseando honrar a la Santísima Virgen y queriendo que la devoción a tan celestial Señora, en su advocación de las Angustias, sea la devoción por excelencia de Granada, ha determinado que dicha práctica piadosa de la «Nova Santa Mariana» se establezca en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, para que desde allí pueda extenderse por todas lar parroquias de la archidiócesis y con ella prender el fuego sagrado de la devoción a la Reina de los cielos y Madre amadísima de nuestros corazones. La realización de esta obra de piedad Mariana se ha encargado a la Junta de señoras de la Real Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, constituída por las señoras siguientes: Presidenta, excelentísima señora marquesa de Casablanca; vicepresidenta, doña Carmen Méndez de F. Figares; vocales, excelentísima señora condesa del Padul, doña Concepción Damas, señora condesa de Guadiana, excelentísima señora doña Angustias Méndez Vellido, doña Concepción Rodríguez Acosta, doña Fernanda Ossorio Calvache, doña Francisca Pérez de Herrasti, doña Felisa Pacheco, doña Josefa Damas, doña Jacoba Vega, excelentísima señora marquesa de Ibarra, doña Concepción Ortí, doña María Díaz de Rivera, tesorera doña Ana Ruiz de Almodóvar y secretaria señorita Josefa F. Figares. Dios mediante comenzará esta práctica piadosa el mes de Septiembre, coincidiendo con la festividad de nuestra adorada Virgen de las Angustias.

Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde

Playas granadinas

El veraneo en Almuñécar

La temporada veraniega se presenta muy animada en la encantadora ciudad de Almuñécar. Contribuye a ello no pocos factores, pues aparte de los atractivos naturales que Almuñécar brinda, el tiempo, realmente espléndido y la temperatura deliciosa, están favoreciendo muy mucho a este paraje de la «Costa del Sol», donde se están reuniendo muchos veraneantes que huyen del calor y de los rigores de la estación, que ya se deja sentir en las demás ciudades.

Los hoteles tienen pedidas la mayor parte de sus habitaciones y la playa y el balneario están animadísimos. Hay que reconocer que Almuñécar se ha colocado en una magnífica situación en lo que se refiere a establecimientos de hospedaje y recreo para los veraneantes. En suma, un veraneo ideal.

En la actualidad veranean en Almuñécar las familias del catedrático de la Universidad de Granada don Antonio Mesa Moles, de don Juan Mir, profesor del Instituto; de don Agustín Rodríguez Aguilera, del señor Gálvez Lancha, del marqués de Campo-Hermoso, don Francisco Oriol Catena, don Rafael Aguado, don Javier Montes, don Melchor Almagro Segura y las distinguidas señoritas de López de Hierro.—X.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Tribunal provincial de lo contencioso administrativo: Don Emilio Espinosa Guirao con la Administración pública y el Ayuntamiento de Güéjar Sierra, sobre revocación de acuerdo; abogados, señores Artacho y Ortega Molina; procurador, señor Rivas; secretario, señor Serna.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Rafael Sierra Sánchez, por tenencia de armas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Campillo: Contra Manuel Luna Herrera, por disparo y lesiones; abogado, señor Vázquez; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: Contra Felipe Victorino Martínez Las Heras, por hurto; abogado, señor Osorio; procurador, señor Donnel; secretario, señor Serna.

Juzgado de Alhama: Contra Manuel Quesada Vargas, por tenencia de armas; abogado, señor Horques; procurador, señor Vida; secretario, señor Serna.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Detenidos

A la Benemérita de Lanjarón ha denunciado Juan Cabrera Torres, que encontrándose en la calle Real discutiendo con su convecino Francisco Carmona Fernández, llegó el también vecino Antonio Maya, y creyendo estaban de disgusto, le dijo que él defendía a su contrario, y le arrojó al suelo, dándole varios golpes, y después, haciendo uso de un cuchillo de grandes dimensiones, intentó acometerle.

Fué detenido Moya.

—En Caniles ha sido detenido José Manuel Ruiz Martínez, que maltrató al niño de 13 años Angel Rubio.

DONATIVO

La Asamblea local de la Cruz Roja de esta capital ha regalado a las damas apostólicas del Sagrado Corazón 350 cajas y botes de medicinas variadas, con destino a los enfermos pobres que diariamente acuden a la clínica que han abierto en la calle de San Jerónimo.

LA MODA PRACTICA

NO DEBE FVLTAR EN NINGUN HOGAR

Esta gran Revista, por su enorme tirada, puede servir dos veces al mes CUARENTA y CUATRO páginas de texto y grabados. De ellas, DOCE EN COLORES.

Precios de suscripción: Granada, 0,75 ptas. mes. Provincias, 2,25 tmtre.

Boletín de suscripción

D._____

domiciliado en_____ provincia

de_____ calle_____

_____ núm._____ desea suscribirse

por_____ (meses o trimestres)

FIRMA

_____

MOTOCAMARA PATHE-BABY

Verdadero archivo viviente de sus horas felices

Desde el primer momento será Vd. un hábil operador puesto que el manejo de la MOTOCAMARA PATHE-BABY es sencillísimo

DE VENTA en los principales establecimientos, comercios fotográficos y similares.

Soliciten catálogos gratis a:

Apartado 577. - Barcelona.

CALLOS

DUREZAS Y VERRUGAS

curan siempre con Pomada IRIS

UNA pta. Farm. Vda. Sueiro, Gran Vía, 13

Suscríbase a "La Moda Práctica"

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Se traspasa comercio e industria fácil de aprender. Sitio céntrico; casa para vivir, por enfermedad de su dueño. Razón, en esta Administración.

Correos preparación completa. San Rafael, 5. Granada

Ama de cría. Trinidad Sánchez Sola, de 19 años, primeriza, con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Para informes dirijanse a su nombre, en Guadix, Rambla del Patrón (Cerros de Medina).

Urgente vendo máquina nueva plisar telas, demás enseres, tercera parte valor. Razón, portería Santa Paula.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Pida V. un número de muestra, gratis, de la "La Moda Práctica"

Precio: 0,75 pesetas al mes.

La que su por enorme tirada puede servir dos veces al mes Cuarenta y cuatro páginas de texto y grabados. De ellas, doce en colores.

Esquelas de defunción se admiten en este diario hasta las 4 de la madrugada.